

Navojoa, Sonora, a 20 de Marzo de 2026

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA PRESENTE

LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA, Licenciado en Derecho por mi propio derecho, en mi carácter de Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, según nombramientos otorgado por el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora el 16 de Septiembre de 2021 y 16 de Septiembre de 2024, de acuerdo a la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, bajo protesta de decir verdad, respetuosamente expongo:

En cumplimiento al artículo 83Bis fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y con base en el artículo 96 fracción XVII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal vigente, me permito presentar informe de las actividades realizadas por el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, en el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2025.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ARTÍCULO 96.- El Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para el cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la presente Ley, ejercerá las siguientes facultades:

I. Planear, organizar, coordinar y aplicar, el Sistema Administrativo Interno de Control y Evaluación Gubernamental;

Primer Trimestre 2025

- Se emitió el Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del ejercicio 2025, con el fin de dar a conocer las auditorías que se llevarán a cabo durante los meses de enero a diciembre de 2025, relativas a la fiscalización al cuarto trimestre 2024 y el ejercicio presupuestal aprobado para el año 2025, así como las modificaciones autorizadas a los mismos. El PAA25 contemplan realizar once auditorías integrales, siete auditorías a la cuenta pública,

seis auditorías técnicas de obra pública y cuatro auditorías específicas, lo que hace un total de veintiocho auditorías, mismas que se llevarán a cabo a través de la Dirección de Fiscalización a la Cuenta Pública y la Dirección de Contraloría Social. El PAA25 se publicó en el portal web del Municipio de Navojoa en el apartado de Contraloría.

- En seguimiento al proceso de solventación de observaciones de las Auditorías practicadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (I.S.A.F.) y al proceso entrega recepción llevado a cabo en nuestro Municipio, se hicieron llegar a las Dependencias Municipales y Organismos Paramunicipales las observaciones de pre cierre de las auditorías practicadas por el citado Instituto al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, de la siguiente manera:

No de Oficio	Dependencia	Tipo de Auditoría	No de Auditoria
OCEG 01/035/2025	TESORERA MUNICIPAL	Integral	2024AM0109010054
OCEG 01/036/2025	SECRETARIA DE INFRAESTYRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA	Integral	2024AM0109010054
OCEG 01/037/2025	OOMAPASN	Integral	2024AM0109010055
OCEG 02/001/2025	CUERPO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL	Integral	2024AM0109020086
OCEG 02/002/2024	RASTRO MUNICIPAL	Integral	2024AM0109020088
OCEG 02/003/2024	IMPLAN	Integral	2024AM0109020087
OCEG 02/004/2024	DIF MUNICIPAL	Integral	2024AM0109020085

- Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, se llevó a cabo **verificación de la publicación en el portal web de las obligaciones de Transparencia derivadas de las citadas leyes**, correspondientes a la información del Cuarto Trimestre 2024 del Municipio, O.O.M.A.P.A.S.N. y C.M.C.O.P. Se emitieron los informes con los **Resultados de la Revisión** correspondiente.
- Con la finalidad de verificar el control interno en el procedimiento de recepción de facturas llevado a cabo en la Dirección de Bienes y Servicios se solicitó información referente al citado proceso y su apego a lo establecido en el Manual de Procedimientos.
- En relación a la asignación de viáticos a los servidores públicos del Municipio de Navojoa y con base en el artículo 10 inciso a) del Capítulo V Normas de Operación del Manual de Viáticos del Municipio de Navojoa, que a la letra dice: **“10.- El trámite para el otorgamiento del monto no procederá en los casos siguientes: a).- Cuando el**

comisionado cuenta con informes de comisión pendientes de soportar en solicitudes anteriores, con una antigüedad mayor a 5 días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la comisión.”; se solicitó a Tesorería Municipal y la Secretaría de Programación del Gasto Público establecer las medidas de control interno necesarias para evitar el otorgamiento de viáticos al personal que tenga pendiente comprobación de viáticos asignados con anterioridad.

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (PAAF) de la Auditoría Superior de la Federación se envió circular a las Dependencias Municipales informando que el citado Instituto llevara a cabo Auditorías Integrales a 19 Municipios del Estado de Sonora, entre ellos el Municipio de Navojoa referentes a la fiscalización de recursos federales correspondientes a la Cuenta Pública 2024. La Auditoría Integral comprende la revisión del **Fondo de Infraestructura Social Municipal** y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, **Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento** de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y **Participaciones Federales** en una misma auditoría

Por lo anterior se les solicitó tener en orden toda la documentación referente al uso, aplicación y destino de los citados fondos, competente a su área, con la finalidad de estar preparados para la entrega de requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación y evitar observaciones al respecto.

- Se llevó a cabo reunión de trabajo el día 05 de febrero de 2025 en las Instalaciones del Salón Presidentes con las Dependencias Municipales y Organismos Paramunicipales para ver temas relacionados con la solventación de observaciones derivadas la fiscalización realizada por ISAF al Municipio de Navojoa y Paramunicipales al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024. El Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental presentó las observaciones de la Auditoría Integral No. 2024AM0109010054 del Municipio de Navojoa y Auditoría Integral No. 2024AM0109010055 de OOMAPASN prestando especial atención a las de posible daño patrimonial y las acciones requeridas para su solventación.





- En seguimiento a las observaciones derivadas de la Auditoría Integral No. 2024AM0109010054 practicada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización se solicitó a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal lo siguiente:
 - En relación a los Contratos de prestación de Servicios asignados a la SSP, se le exhorta a no solicitar pagos al proveedor sin contar con la evidencia fehaciente (entregables) de que los servicios contratados hayan sido debidamente prestados tal como se especifique en el Contrato correspondiente.
 - Respecto a la dotación de gasolina otorgada a la SSP para vehículos oficiales, se le exhorta a implementar un control del consumo realizado a través de bitácoras de Combustible para cada vehículo, la cual deberá de contener como mínimo: fecha, kilometraje inicial, kilometraje final, cantidad de litros, importe, nombre y firma del funcionario que autoriza y nombre y firma del funcionario responsable del vehículo.
 - Así mismo se le solicitó implementar un control de servicios de cada vehículo mediante bitácoras de mantenimiento, que deberán contener como mínimo: fecha, kilometraje inicial, kilometraje final, refacciones y/o servicios, materiales suministrados a cada unidad del ente público de que se trate, nombre y firma del funcionario que autoriza y nombre y firma del funcionario responsable del vehículo.
- Se llevó a cabo reunión de trabajo el día 13 de febrero de 2025 en las Instalaciones del Salón Presidentes con las Dependencias Municipales y Organismos Paramunicipales para seguimiento de los temas tratados en la reunión llevada a cabo el 05 de febrero del presente año referentes a las observaciones de pre cierre determinadas en las Auditorías practicadas por ISAF al Municipio y Organismos Paramunicipales al periodo comprendido de 01 de enero al 30 de septiembre de 2024.



- Se envió circular a las Dependencias Municipales y organismos Paramunicipales informando que con base en la Ley que establece el lema para toda correspondencia oficial en el Estado de Sonora, durante al año 2025 publicada en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el día 30 de Diciembre de 2024 y en la cual se establece en su **Artículo Segundo**. Toda correspondencia oficial que generen, durante el año 2025, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como los **Ayuntamientos**, y los Organismos Constitucionalmente Autónomos, **deberán incluir el lema: “2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad”**, salvo dichos poderes, municipios u órganos autónomos ya hayan tomado un acuerdo previo de otra leyenda.

Segundo Trimestre 2025

- En seguimiento al proceso de solventación de observaciones de la Auditoría Integral Domiciliaria No. 2024AM0109010261 practicada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (I.S.A.F.) se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Informática información para atender requerimientos de la citada Auditoría.

- Se llenó el Cuestionario de Control Interno derivado de la Auditoría Integral Domiciliaria No. 2024AM0109010261 practicada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (I.S.A.F.).
- Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, se llevó a cabo **verificación de la publicación en el portal web de las obligaciones de Transparencia derivadas de las citadas leyes**, correspondientes a la información del Primer Trimestre 2025 y Cuenta Pública 2024 del Municipio e IMPLAN. Se emitieron los informes con los **Resultados de la Revisión** correspondiente.
- Se dio atención a requerimiento de información derivado de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) del ejercicio 2024, en específico el tema 1.3 Control Interno.

Tercer Trimestre 2025

- En seguimiento al proceso de solventación de observaciones de las Auditorías practicadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (I.S.A.F.) se hicieron llegar a las Dependencias Municipales y Organismos Paramunicipales las observaciones y recomendaciones de las auditorías practicadas por el citado Instituto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:

No de Oficio	Dependencia	Tipo de Auditoría	No de Auditoria
Observaciones			
OCEG 06/032/2025	SECRETARIA DE INFRAESTYRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA	Integral	2024AM0109010261
OCEG 07/003/2025	TESORERA MUNICIPAL	Integral	2024AM0109010054
OCEG 07/004/2025	SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	Integral	2024AM0109010054
OCEG 07/004/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Integral	2024AM0109010054
OCEG 07/019/2025	IMPLAN	Integral	2024AM0109020087
OCEG 08/042/2025	DIF MUNICIPAL	Integral	2024AM0109020085
OCEG 08/084/2025	OOMAPASN	Integral	2024AM0109010055
OCEG 08/085/2025	OOMAPASN	Integral	2024AM0109010259
OCEG 08/086/2025	CUERPO DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL	Integral	2024AM0109020086

Recomendaciones			
OCEG 07/015/2025	SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN DEL GASTO PÚBLICO	Integral	2024AM0109010261
OCEG 07/016/2025	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Integral	2024AM0109010261
OCEG 07/017/2025	DIRECCIÓN DE INFORMATICA	Integral	2024AM0109010261
OCEG 07/018/2025	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	Integral	2024AM0109010261

- Se asistieron a reuniones al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para ver temas relacionados con las medidas de solventación de las observaciones derivadas de la fiscalización al ejercicio 2024 y entregar documentación para solventación de las mismas, derivado de lo anterior **se solventaron ocho observaciones** a la fecha de presentación del presente Informe de la **Auditoría Integral 2024AM0109010054**; así mismo se presentó información para solventación de observaciones de las Auditorías Integrales No. 2024AM0109010054 y 2024AM0109010261 que se encuentra aún en proceso de revisión por parte de ISAF.

Observaciones solventadas de la Auditoría Integral 2024AM0109010054

Fecha	No. de Oficio	No Observación
15/07/2025	TM1311/07/2025	2024AM054FN0303
	TM1301/07/2025	2024AM054TC0307
	TM1305/07/2025	2024AM054TC0305
	TM1302/07/2025	2024AM054TC0304
	TM1300/07/2025	2024AM054TC0306
05/08/2025	TM1402/08/2025	2024AM054FN0308
	TM1404/08/2025	2024AM054RF0317
02/09/2025	TM1485/09/2025 y TM1491/09/2025	2024AM054RF0324

- Se llenó el Cuestionario de la Sección V. Control Interno y Anticorrupción del Módulo 2. Administración Pública del municipio o demarcación territorial del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025 de INEGI.

- Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, se llevó a cabo **verificación de la publicación en el portal web de las obligaciones de Transparencia derivadas de las citadas leyes**, correspondientes a la información del periodo de Enero a Junio de 2025 de Rastro Municipal y del H. Cuerpo de Bomberos y Protección Civil. Se emitieron los informes con los **Resultados de la Revisión** correspondiente.
- Se hizo llegar a la Dirección de Archivo Municipal archivo de concentración del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para su resguardo en el archivo general, consistente en 02 cajas de archivo debidamente etiquetada e identificada de información del ejercicio 2018.

Cuarto Trimestre 2025

- Se asistieron a reuniones al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización para ver temas relacionados con las medidas de solventación de las observaciones derivadas de la fiscalización al ejercicio 2024 y entregar documentación para solventación de las mismas, derivado de lo anterior **se solventaron tres observaciones** a la fecha de presentación del presente Informe de la **Auditoría Integral 2024AM0109010054**, adicionales a las ocho reportadas en el periodo anterior;

Observaciones solventadas			
Fecha	No. de Oficio	No Observación	No Auditoría
20/10/2025	TM1448/08/2025	2024AM261FN3323	2024AM0109010261
27/11/2025	TM1450/08/2025	2024AM054FN0311	2024AM0109010054
27/11/2025	TM1486/09/2025	2024AM054RF0312	2024AM0109010054

- Así mismo se presentó información para solventación de observaciones de las Auditorías Integrales No. 2023AM0109020259 practicada a DIF Municipal por parte de ISAF, de la siguiente manera:

Fecha	No. de Oficio	No Observación
23/09/2025	149	5
23/09/2025	151	7

- Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera, se llevó a cabo **verificación de la publicación en el portal web de las obligaciones de Transparencia derivadas de las citadas leyes**, correspondientes a la información del periodo de julio a septiembre de 2025 del Municipio, DIF Municipal y OOMAPASN. Se emitieron los informes con los **Resultados de la Revisión** correspondiente.

- Derivado de la notificación de Inicio de Auditoría del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025 y con la finalidad de establecer un ambiente de coordinación efectiva entre las áreas involucradas y de contribuir a la mejora de desempeño del Municipio en seguimiento a la estrategia número 1.1.6 del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, se citó a Reunión de trabajo para análisis y prevención de las observaciones recurrentes determinadas por el citado Instituto en fiscalizaciones de ejercicios anteriores el día jueves 06 de noviembre de 2025 en las instalaciones del Salón Presidentes a las 11:00 horas. En dicha reunión se analizó el origen de las observaciones recurrentes en materia de servicios generales, bitácoras de combustible, ayudas sociales a personas y fomento deportivo y servicios personales, determinándose medidas preventivas para evitar incurrir en las mismas.





- Se proporcionó información a la Secretaría de Programación del Gasto Público para atender la “Evaluación a la implementación de la Gestión para Resultados” llevada a cabo por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
- Derivado de la Segunda Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M) donde se compartieron estrategias y buenas prácticas para fortalecer la gestión pública en los Municipios de Sonora a través de diversos temas, entre ellos de Transparencia, se le hizo llegar a la Unidad de Transparencia las Reglas de Operación y Funcionamiento del Subsistema Estatal Transparencia de Sonora para su conocimiento.

II. Analizar y verificar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos;

Primer Trimestre 2025

- Se verificó el ejercicio del gasto y su congruencia con el presupuesto de egresos de DIF, OOMAPASN, H. Cuerpo de Bomberos y Rastro Municipal dentro de la Auditoría Integral realizada al periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2024, en el apartado de Información Presupuestal.
- Se solicitó a la Secretaría de Programación del Gasto Público el presupuesto de Egresos 2025 para su revisión.

Segundo Trimestre 2025

- Se verificó el ejercicio del gasto y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, DIF, OOMAPASN, H. Cuerpo de Bomberos, CMCOP, Rastro Municipal e IMPLAN dentro de las Auditorías Integrales realizadas a la Cuenta Pública 2024, en el apartado de Información Presupuestal.

Tercer Trimestre 2025

- Se verificó el ejercicio del gasto y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, Rastro Municipal, CMCOP y DIF Municipal dentro de las Auditorías Integrales, en el apartado de Información Presupuestal.

Cuarto Trimestre 2025

- Se verificó el ejercicio del gasto y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, Cuerpo de Bomberos e IMPLAN dentro de las Auditorías Integrales, en el apartado de Información Presupuestal.

III. Comprobar el cumplimiento, por parte de las dependencias y entidades paramunicipales, de las obligaciones derivadas de las disposiciones en materia de planeación, presupuestación, ingresos, financiamientos, inversión, deuda, patrimonio y fondos y valores de la propiedad o al cuidado del Ayuntamiento;

Primer Trimestre 2025

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del cuarto trimestre del ejercicio 2024, **se notificó el Informe de Resultados de las Auditorías Financieras** al Municipio (No AFM03/2024), DIF Municipal (No. AFP14/2024) e IMPLAN (No. AFP15/2024), derivados de los trabajos de revisión a la información financiera del periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2024.
- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del cuarto trimestre del ejercicio 2024, **se notificó el Informe de Resultados de la Auditoría Específica a Rastro Municipal (No. AE04/2024)** referente a las conciliaciones bancarias de los meses de julio y septiembre 2024.
- Se solicitó a Tesorería Municipal el presupuesto de Ingresos 2025 para su revisión.
- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del primer trimestre del ejercicio 2025, **se notificó el Inicio de las Auditorías Integrales** a DIF MUNICIPAL (No AFP01/2025), OOMAPASN (No. AFP02/2025), H. Cuerpo de Bomberos y Protección Civil (No AFP03/2025) y Rastro Municipal (No. AFP04/2025), derivados de los trabajos de revisión a la información financiera del periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024.
- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 54, 61 numeral II inciso c), 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 fracción I, 110 y 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 150 de la Constitución Política del

Estado libre y Soberano de Sonora, 20 fracción XII de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, 6 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; y en cumplimiento al Acuerdo No. (96) de Sesión de Cabildo celebrada el día 12 de abril de 2022 en la cual se le otorgan facultades al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a efecto de que realice evaluaciones de Desempeño derivado de la transferencia y ejecución de los recursos provenientes del FISM y FORTAMUN, el **Órgano de Control y Evaluación Gubernamental publicó en el portal web del Municipio de Navojoa www.navojoa.gob.mx el Programa Anual de Evaluaciones (PAE) 2025 de los Recursos Federales del Municipio de Navojoa en el cual se establece el calendario de evaluaciones de FISM y FORTAMUN del ejercicio 2024.**

Segundo Trimestre 2025

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del primer trimestre del ejercicio 2025, **se notificó el Informe de Resultados las Auditorías Integrales** a DIF MUNICIPAL (No AIP01/2025), OOMAPASN (No. AIP02/2025), H. Cuerpo de Bomberos y Protección Civil (No AIP03/2025) y Rastro Municipal (No. AIP04/2025), derivados de los trabajos de revisión a la información financiera del periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2024.
- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del primer trimestre del ejercicio 2025, **se notificó el Inicio de las Auditorías de Cuenta Pública** al Municipio (No AIM01/2025), DIF Municipal (No. AIP05/2024). OOMAPASN (No. AIP10/2025), H. Cuerpo de Bomberos (No. AIP06/2025), CMCOP (No. AIP07/2025), Rastro Municipal (No. AIP08/2025) e IMPLAN (No. AIP09/2025), derivados de los trabajos de revisión a la información financiera de la Cuenta Pública 2024.

Tercer Trimestre 2025

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del segundo trimestre del ejercicio 2025, **Informe de Resultados las Auditorías de Cuenta Pública** al Municipio (No AIM01/2025), DIF Municipal (No. AIP05/2024). OOMAPASN (No. AIP10/2025), H. Cuerpo de Bomberos (No. AIP06/2025), CMCOP (No. AIP07/2025), Rastro Municipal (No. AIP08/2025) e IMPLAN (No. AIP09/2025), derivados de los trabajos de revisión a la información financiera correspondiente al periodo de enero a junio de 2025.
- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del segundo trimestre del ejercicio 2025, se llevó a cabo Auditoría Específica al Municipio y Organismos Paramunicipales (AE02/2025), la cual se llevó a cabo para verificar el cumplimiento de las obligaciones en materia de impuestos.

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del tercer trimestre del ejercicio 2025, **se notificó el Inicio de las Auditorías Integrales** al Municipio (No AIM02/2025), Rastro Municipal (No. AIP11/2025), CMCOP (No. AIP12/2025) y DIF Municipal (No. AIP13/2025), derivados de los trabajos de revisión a la información financiera de la Cuenta Pública 2024.
- En seguimiento al Programa Anual de Evaluaciones (2025) de los Recursos Federales del Municipio de Navojoa, Sonora **se notificó el inicio de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)** del ejercicio 2024 con número AFFM01/2025.
- En seguimiento al Programa Anual de Evaluaciones (2025) de los Recursos Federales del Municipio de Navojoa, Sonora **se notificó el inicio de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito federal (FORTAMUN)** del ejercicio 2024 con número AFFM02/2025.

Cuarto Trimestre 2025

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del tercer trimestre del ejercicio 2025, **Informe de Resultados las Auditorías Integrales** practicadas al (No AIM02/2025), Rastro Municipal (No. AIP11/2025), CMCOP (No. AIP12/2025) y DIF Municipal (No. AIP13/2025), derivados de los trabajos de revisión a la información financiera correspondiente al periodo de enero a junio de 2025.
- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del tercer trimestre del ejercicio 2025, se llevó a cabo Auditoría Especifica al Municipio (AE03/2025), referente a la información financiera de la Concesión de baños públicos del mercado municipal “Manuel Ávila Camacho” del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025.
- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del cuarto trimestre del ejercicio 2025, **se notificó el Inicio de las Auditorías Integrales** al Municipio (No AIM03/2025), Cuerpo de Bomberos y Protección Civil (No. AIP14/2025) e IMPLAN (No. AIP15/2025), derivados de los trabajos de revisión a la información financiera de Julio a Septiembre de 2025.
- En seguimiento al Programa Anual de Evaluaciones (2025) de los Recursos Federales del Municipio de Navojoa, Sonora **se notificó el Informe de Resultados de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la**

Infraestructura Social Municipal (FISM) del ejercicio 2024 con número AFFM01/2025.

- En seguimiento al Programa Anual de Evaluaciones (2025) de los Recursos Federales del Municipio de Navojoa, Sonora **se notificó el Informe de Resultados de la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones territoriales del Distrito federal (FORTAMUN)** del ejercicio 2024 con número AFFM02/2025.

IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo, el programa operativo anual y sus programas;

Primer Trimestre 2025

- Se presentaron en la Secretaría de Programación del Gasto Público las metas y objetivos correspondientes al Cuarto Trimestre de 2024 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a través de la Matriz de Indicadores y sus fichas técnicas; así como los Indicadores para Resultados del citado periodo.
- Se verificó la coincidencia de los objetivos y metas contenidos en el Programa Operativo Anual coincidieran con los programados en la Matriz de Indicadores para Resultados, ambos del periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2024 a DIF Municipal, OOMAPASN, H. Cuerpo de Bomberos y Rastro Municipal mediante las Auditorías Integrales en el apartado de Información Programática Presupuestal.
- Con la finalidad de verificar el cumplimiento del Municipio en materia de metas y objetivos, se llevó a cabo una revisión a los Indicadores de Resultados de las Dependencias Municipales, para lo cual se le solicitó a la Dirección de Planeación proporcionar a éste Órgano de Control los Indicadores de Resultados de las Dependencias Municipales correspondientes al ejercicio 2024 (programación anual) y los Indicadores de Resultados presentados por las Dependencias Municipales correspondientes al tercer trimestre del 2024. Se emitió el Informe correspondiente.
- Con la finalidad de verificar el cumplimiento de las dependencias Municipales en materia de metas y objetivos, se solicitaron la Matriz de Indicadores para Resultados 2025 y los Indicadores de Resultados 2025 para llevar a cabo una revisión de los mismos.

Segundo Trimestre 2025

- Se presentaron en la Secretaría de Programación del Gasto Público las metas y objetivos correspondientes al Primer Trimestre de 2025 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a través de la Matriz de Indicadores y sus fichas técnicas; así como los Indicadores para Resultados del citado periodo.

- Se verificó la coincidencia de los objetivos y metas contenidos en el Programa Operativo Anual coincidieran con los programados en la Matriz de Indicadores para Resultados, todos de la Cuenta Pública 2024 del Municipio, DIF, OOMAPASN, H. Cuerpo de Bomberos, CMCOP, Rastro Municipal e IMPLAN mediante las Auditorías Integrales en el apartado de Información Programática Presupuestal.

Tercer Trimestre 2025

- Se presentaron en la Secretaría de Programación del Gasto Público las metas y objetivos correspondientes al Segundo Trimestre de 2025 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a través de la Matriz de Indicadores y sus fichas técnicas; así como los Indicadores para Resultados del citado periodo.
- Se verificó la coincidencia de los objetivos y metas contenidos en el Programa Operativo Anual coincidieran con los programados en la Matriz de Indicadores para Resultados del Municipio, Rastro Municipal, CMCOP y DIF Municipal mediante las Auditorías Integrales en el apartado de Información Programática Presupuestal del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025.

Cuarto Trimestre 2025

- Se presentaron en la Secretaría de Programación del Gasto Público las metas y objetivos correspondientes al Tercer Trimestre de 2025 del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, a través de la Matriz de Indicadores y sus fichas técnicas; así como los Indicadores para Resultados del citado periodo.
- Se verificó la coincidencia de los objetivos y metas contenidos en el Programa Operativo Anual coincidieran con los programados en la Matriz de Indicadores para Resultados del Municipio, Cuerpo de Bomberos y Protección Civil e IMPLAN, mediante las Auditorías Integrales en el apartado de Información Programática Presupuestal del periodo comprendido de julio a septiembre de 2025.

V. Verificar y comprobar directamente, que las dependencias y entidades paramunicipales cumplan, en su caso, con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios, obra pública, control, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, concesiones, almacenes y demás activos y recursos materiales de la administración pública municipal;

Primer Trimestre 2025

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del primer trimestre del ejercicio 2025, **se notificó el Inicio de la Auditoría Específica No. AE01/2025 a la Dirección de Recursos**

Humanos referente a la revisión de nómina del personal del Municipio de Navojoa del periodo comprendido del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.

Dirección de Contraloría Social

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del primer trimestre de 2025, se notificó el **Inicio de las Auditorías Técnicas de Obra Pública** al Municipio (AOPM01/2025), al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOMAPASN (No AOPP01/2025) y Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública C.M.C.O.P. (No AOPP02/2025), del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024.
- Se atendieron invitaciones realizadas para asistir a la formación de comités pro obras realizadas por el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (C.M.C.O.P.), siendo las siguientes:

LUGAR	FECHA
Iglesia de Dios A.R. Teachive, Comisaria de Masiaca.	Febrero
Capilla Católica Teachive Comisaria de Masiaca	Febrero
Capilla Guadalupe en Ejido Francisco I. Madero, Comisaria de Bacabachi.	Febrero
Iglesia Fátima en la Colonia Tetanchopo	Febrero
Iglesia Misión Emmanuel en la Colonia 16 de Septiembre	Febrero
Iglesia Apostólica de la Fé en Cristo Jesús en la Colonia Rosales	Marzo
Rastro Municipal en Parque Industrial	Marzo

- Se atendieron a las invitaciones para asistir a la apertura de propuestas en las siguientes licitaciones en las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (SIUE).

NO LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	FECHA Y HORA DE APERTURA
LPO-826042979-006-2024	Construcción de Cuartos Dormitorios en Varias Localidades de Navojoa, Sonora.	02 de diciembre 2024 a las 8:00.

- Elaboración de actas de Sitio solicitadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) en coordinación con el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP) y la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

(SIUE). Con el fin de atender a la observaciones que surgieron después de haber sido ejecutada la auditoria por el Instituto mencionado previamente.

Segundo Trimestre 2025

Dirección de Contraloría Social

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del primer trimestre de 2025, se notificó el **Informe de Resultados de las Auditorías Técnicas de Obra Pública** al Municipio (AOPM01/2025), al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOMAPASN (No AOPP01/2025) y Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública C.M.C.O.P. (No AOPP02/2025), del periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024. Se realizó la revisión de los documentos que convergen dentro de la contestación hecha por las dependencias mencionadas previamente.
- Elaboración de actas de Sitio solicitadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) en coordinación con el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP) y la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (SIUE). Con el fin de atender a la observaciones que surgieron después de haber sido ejecutada la auditoria por el Instituto mencionado previamente.
- Se realizaron actas de finiquito en diversos contratos de obra pública del año 2025 para solicitar pago a Tesorería.
- Se asistió a Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio el día 09 de abril del presente año, en el que se analizaron temas como contratación de gimnasio y canchas de pádel para 120 médicos especialistas y adquisición de 22 patrullas para la Secretaría de Seguridad Pública.
- Se participó en los procesos de Licitación convocados por la Secretaria de Programación del Gasto Público, siendo los siguientes:

No. Licitación	Concepto
SPGP-002/2025	Servicio para la operación técnica y mantenimiento de instalaciones del relleno sanitario de la Ciudad de Navojoa, Sonora, así como a la rehabilitación y mantenimiento de caminos de acceso al mismo.
SPGP-003/2025	Suministro de emulsión asfáltica y carpeta asfáltica caliente

SPGP-004/2025	Servicio de visualización catastral, diseño e implementación de sistema de gestión para actividades de catastro en el Municipio de Navojoa, Sonora.
SPGP-005/2025	"Maquinaria para trabajos de pavimentación (Retroexcavadora con martillo hidráulico y rodillo compactador)



Tercer Trimestre 2025

- Se notificó a Sindicatura Municipal el inicio de revisión de la información financiera de la concesión de los baños públicos del mercado municipal "Manuel Ávila Camacho" de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025.

Dirección de Contraloría Social

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del primer trimestre de 2025, se notificó el **Inicio de las Auditorías Técnicas de Obra Pública** al Municipio (AOPM02/2025), al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOMAPASN (No AOPP03/2025) y Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública C.M.C.O.P. (No AOPP04/2025), del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025. Se realizó la revisión de los documentos que convergen dentro de la contestación hecha por las dependencias mencionadas previamente.
- Elaboración de actas de Sitio solicitadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) en coordinación con el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP) y la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

(SIUE). Con el fin de atender a la observaciones que surgieron después de haber sido ejecutada la auditoria por el Instituto mencionado previamente.

- Se realizaron actas de finiquito en diversos contratos de obra pública del año 2025 para solicitar pago a Tesorería.
- Se participó en los procesos de Licitación convocados por la Secretaria de Programación del Gasto Público, siendo los siguientes:

No. Licitación	Concepto
SPGP-006/2025	Maquinaria para trabajos de pavimentación (Retroexcavadora).



- Participación en la conformación de los siguientes comités del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (C.M.C.O.P.).

Ubicación Comité Pro – Obra	Fecha
Col. Pueblo Viejo	20 de julio del 2025
Col. Pueblo Viejo	20 de julio del 2025
Santa María del Buaraje Fundición	20 de agosto del 2025
Templo San Francisco Javier Col. Francisco Villa	27 de agosto del 2025
Iglesia Gentil de Cristo, Siviral Comisaria Rosales	28 de agosto del 2025
Ejido Joaquín Amaro, Fundición	02 de septiembre del 2025

Iglesia Católica de Guadalupe,
 Tierra Blanca Tesia

11 de septiembre del 2025

- Se participó en los procesos de Licitación convocados por la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, siendo los siguientes:

No. Licitación	Concepto	Fecha de apertura
LPO-826042979-001-2025	Rehabilitación de pavimento con micro carpeta en AV. Jiménez de Navojoa, Sonora	14 de julio 2025
LPO-826042979-003-2025	Perforación, equipamiento y línea de conducción de pozo estadio ubicado en Col. Deportiva de Navojoa, Sonora	21 de julio 2025
LPO-826042979-004-2025	Perforación, equipamiento y línea de conducción de pozo en el invernadero Col. Los naranjos de Navojoa, Sonora.	21 de julio 2025
LPO-826042979-005-2025	Perforación, equipamiento y línea de conducción de pozo ubicado en La Labor, La Perita en Navojoa, Municipio de Navojoa, sonora"	08 de septiembre 2025
LPO-826042979-006-2025	Perforación, equipamiento y línea de conducción de pozo ubicado en la localidad de Valle Buey en Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora".	08 de septiembre 2025
LPO-826042979-007-2025	Pavimentación con carpetas asfáltica en C. Mártires del Rio Muerto entre Avenida Tecoripa y Avenida Cocorit, C. Maximiliano R. López entre Avenida Tecoripa y avenida Cocorit, Avenida Tecoripa entre calles Martires del Rio Muerto y calle Maximiliano R. López y callejón Séptimo entre calle Martires del Rio Muerto y calle Maximiliano R. López en la Colonia Nueva Generación en Navojoa, Municipio de Navojoa, Sonora".	08 de septiembre 2025

Cuarto Trimestre 2025

- Se notificó a Sindicatura Municipal el Informe de Resultados de la revisión llevada a cabo a la información financiera de la concesión de los baños públicos del

mercado municipal “Manuel Ávila Camacho” de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 y del 01 de enero al 30 de junio de 2025. Se emitió el Informe correspondiente.

- Se recibió oficio de solventación de observaciones de la Unión de Locatarios del mercado municipal “Manuel Ávila Camacho”. Se emitió Informe de solventación de observaciones correspondientes.

Dirección de Contraloría Social

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del primer trimestre de 2025, se notificó el **Informe de Resultados de las Auditorías Técnicas de Obra Pública** al Municipio (AOPM02/2025), al Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento OOMAPASN (No AOPP03/2025) y Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública C.M.C.O.P. (No AOPP04/2025), del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2025. Se realizó la revisión de los documentos que convergen dentro de la contestación hecha por las dependencias mencionadas previamente.
- Elaboración de actas de Sitio solicitadas por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización (ISAF) en coordinación con el Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (CMCOP) y la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología (SIUE). Con el fin de atender a la observaciones que surgieron después de haber sido ejecutada la auditoria por el Instituto mencionado previamente.
- Participación en la conformación de los siguientes comités del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública (C.M.C.O.P.).

Ubicación Comité Pro – Obra	Fecha
Escuela Secundaria Técnica número 5	07 de Octubre de 2024
Escuela Primaria Ramón Moroyoqui	09 de Octubre de 2024
Escuela Secundaria General No. 1 Colonia Allende	09 de Octubre de 2024

- Se participó en los procesos de Licitación convocados por la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología, siendo los siguientes:

No. Licitación	Concepto
LPO-826042979-008-2025	Ampliación de Red Drenaje Sanitario y Construcción de Conexiones a la Red de Drenaje (Descargas Domiciliarias) En la Colonia 16 De Septiembre ZAP 2020 En Navojoa Sonora.

LPO-826042979-009-2025	Construcción de Red de Electrificación de Media Tensión Área para El Pozo de Teachive En el Municipio de Navojoa, Sonora.
LPO-826042979-010-2025	1.- Rehabilitación de Crucero con Concreto Hidráulico en Av. Abasolo y C. Rotario en la Colonia Tierra Blanca en el Municipio de Navojoa Sonora, 2.- Rehabilitación de Crucero de Concreto Hidráulico en Av. Manuel Doblado y C. Club Rotario en la Colonia Tierra Blanca en el Municipio de Navojoa Sonora, 3.- Rehabilitación de Crucero con Concreto en Av. Bravo y Calle Club Rotario en Col. Tierra Blanca en el Municipio de Navojoa Sonora.
LPO-826042979-011-2025	Pavimentación con Concreto Hidráulico de C. Flores Magón entre Av. Quintana Roo Y Allende en la Colonia Constitución en Navojoa, Sonora.
LPO-826042979-012-2025	Rehabilitación de Pavimento con Microcarpeta Asfáltica en Blvd. Sonora entre Av. Cocorit y Blvd. Lázaro Cárdenas en Navojoa, Municipio de Navojoa Sonora.
LPO-826042979-013-2025	Pavimentación de Callejón Sexto entre Calle José Sánchez y Calle Mártires del Río Muerto, Calle José Sánchez entre Av. Cocorit y Callejón Sexto y Calle Mártires del Río Muerto entre Av. Cocorit y Callejón Sexto en la Colonia Nueva Generación en Navojoa, Sonora.

VI. Realizar auditorías a las dependencias y entidades paramunicipales, para promover la eficiencia en sus operaciones y comprobar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas;

Primer Trimestre 2025

- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del cuarto trimestre del ejercicio 2024, **se notificó el Informe de Resultados de la Auditoría de Desempeño** a DIF Municipal (ADP05/2024) y CMCOP (ADP06/2024).
- En seguimiento al Programa Anual de Auditorías del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del cuarto trimestre del ejercicio 2024, se notificó el **Informe de Resultados de la Auditoría Legal** al OOMAPASN (ALP03/2024), DIF Municipal (ALP04/2024) e IMPLAN (ALP05/2024).

Segundo Trimestre 2025

- Se verificó la eficiencia de las operaciones de las dependencias municipales a través de las Auditorías Integrales practicadas al Municipio, DIF, OOMAPASN, H. Cuerpo de Bomberos, CMCOP, Rastro Municipal e IMPLAN en el apartado de control interno.

Tercer Trimestre 2025

- Se verificó la eficiencia de las operaciones de las dependencias municipales a través de las Auditorías Integrales practicadas al Municipio, Rastro Municipal, CMCOP y DIF Municipal en el apartado de control interno.

Cuarto Trimestre 2025

- Se verificó la eficiencia de las operaciones de las dependencias municipales a través de las Auditorías Integrales practicadas al Municipio, Cuerpo de Bomberos y Protección Civil e IMPLAN en el apartado de control interno.

VII. Designar a los auditores externos de las entidades paramunicipales, normar su actividad y contratar sus servicios con cargo al presupuesto de dichas entidades;

- Se llevó a cabo la designación del despacho externo en el periodo correspondiente.

VIII. Designar, en las entidades paramunicipales a los comisarios públicos;

- Se llevó a cabo designación de los Comisarios Públicos Titulares y Suplentes de los Organismos Paramunicipales en el periodo correspondiente.

IX. De conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios, llevar el registro de la situación patrimonial de las personas que a continuación se mencionan:

- a) Todos los miembros del Ayuntamiento;
- b) En la administración pública directa municipal: El Secretario del Ayuntamiento, el Oficial Mayor, el Tesorero Municipal, el titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, el contador, cajeros, recaudadores e inspectores; Comisarios y Delegados municipales; jefes, subjefes, directores y subdirectores de dependencias o departamentos; Alcaldes y personal de vigilancia de las cárceles municipales; secretario particular y ayudantes del Presidente Municipal y todos los miembros de los servicios policíacos y de tránsito; jefe del departamento de bomberos, cuando dependa del Ayuntamiento; así como toda persona que ejecute funciones relativas al resguardo de bienes que integren el patrimonio municipal; y
- c) En las empresas de participación mayoritarias, sociedades y asociaciones asimiladas a éstas y fideicomisos públicos y, en general, todo organismo que integre la administración pública paramunicipal: los directores generales, gerentes generales, subdirectores generales, subgerentes generales, directores, subdirectores, gerentes y subgerentes.

De la declaración de la situación patrimonial deberá remitirse copia a la Contraloría Estatal y al Instituto Catastral y Registral del Estado. Asimismo, el Ayuntamiento podrá convenir con el Gobierno del Estado para que éste asuma la función señalada en esta fracción, cuando el propio Ayuntamiento no pueda llevar el citado registro.

Primer Trimestre 2025

- Se apoyó a los servidores públicos en el llenado de las Declaraciones Patrimoniales de diversas dependencias municipales y organismos paramunicipales del Municipio de Navojoa en su modalidad de Conclusión e Inicio.

Segundo Trimestre 2025

- Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora y verificar entre otros aspectos la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas municipales, la Contraloría Municipal llevó a cabo la solicitud y recepción de las declaraciones de situación patrimonial en la modalidad de **Modificación** en el mes de mayo de 2025, la cual tiene la finalidad de verificar la congruencia de los ingresos y egresos reportados y poder prevenir y detectar posibles casos de enriquecimiento inexplicable o injustificado.
- Se llevó a Curso de Inducción para la presentación de la Declaración Patrimonial de Modificación el día 29 de abril de 2025 en las Instalaciones del Salón Presidentes con las Dependencias Municipales y Organismos Paramunicipales, en el que se explicó la normatividad, plazos y medios de presentación de la declaración patrimonial.



Tercer Trimestre 2025

- Con base en la obligación de los servidores públicos de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses conforme lo establecido en los Artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora y como autoridades encargadas de la recepción de las mismas, según lo establecido en el artículo 96 fracción IX de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como de las dificultades presentadas con nuestro actual Sistema en el mes de mayo para la recepción de las declaraciones patrimoniales de modificación, se solicitó a la Dirección General de Control Patrimonial y Confiabilidad de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno tener a bien considerar proporcionar al Municipio de Navojoa el Sistema para la recepción de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de las y los servidores públicos del Estado (DECLARASON) con la finalidad de optimizar el proceso de recepción de Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos municipales, ya que el sistema con el que contamos se encuentra obsoleto y deficiente, entorpeciendo el adecuado desarrollo del proceso.
- De un total de 1540 servidores públicos obligados a presentar la declaración patrimonial de modificación se recibieron un total de 1499, incumpliendo un total de 41, mismos que serán turnados a la Dirección de Investigaciones del OCEG para iniciar el procedimiento a que haya lugar, conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora.

Cuarto Trimestre 2025

- Se apoyó a los servidores públicos en el llenado de las Declaraciones Patrimoniales de diversas dependencias municipales y organismos paramunicipales del Municipio de Navojoa en su modalidad de Conclusión e Inicio

X. Investigar el desarrollo de la situación patrimonial y comprobar la veracidad de los datos contenidos en la misma conforme a lo previsto en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los municipios;

XI. Conocer e investigar los actos u omisiones de los servidores públicos municipales en relación con responsabilidades administrativas, aplicando las sanciones que correspondan en los términos señalados en las leyes y hacer las denuncias ante el Ministerio Público, prestándole a éste, la colaboración que fuere necesaria;

Primer Trimestre 2025

- Se turnaron a la Dirección de Investigaciones los Resultados número 7,8, 11, 12, 13, 14 y 16 de la Cedula de Resultados Finales de la Auditoría No. 1902 con título "Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal" practicada al Municipio de Navojoa por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2023, con el fin de que de acuerdo a su competencia realice las investigaciones respectivas y

determine lo conducente, con respecto a los actos u omisiones de los servidores públicos municipales que puedan constituir una responsabilidad administrativa.

Dirección de Investigaciones

- Del periodo comprendido del 16 de diciembre de 2024 al 15 de marzo de 2025 se han abierto diez carpetas de investigación respecto al presunto incumplimiento de servidores públicos municipales en sus obligaciones. Así mismo se han realizado los actos de investigación como lo son girar oficio a las distintas dependencias, notificaciones de manera personal a los servidores públicos.

Dirección de Sustanciación y Responsabilidades

- Se les dio trámite de ley a los expedientes administrativos con Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa en contra de servidores públicos, remitidos por el Director de Investigaciones del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, números CUI: 07/2024, 08/2024, 15/2024, 24/2024, 25/2024, 26/2024, 27/2024, dictándose auto de admisión, ordenando el correspondiente emplazamiento a los presuntos responsables de infracción administrativa, llevándose a cabo las diligencias pertinentes para cada caso, se recibieron expedientes C.U.I. 028/2024, C.U.I. 031/2024 y C.U.I. 032/2024, dictando auto de análisis de expediente y autos de radicación a trámite administrativo, registrándolos como expedientes DSR-01/2025, DSR-02/2025 Y DSR-03/2025; Así mismo, se dio atención a otros procedimientos de atención en coordinación a dependencias federales, así como trámites generales a todo procedimiento legal que se desahoga en el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
- Se recibieron exhortos con anexos de traslado de expedientes administrativos con Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa en contra de servidores públicos, remitidos por el Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora, así como por el Subsecretario de sustanciación y Responsabilidades de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, para su notificación y emplazamiento personal a los funcionarios públicos infractores. Exhortos 35/2024, 36/2024, 37/2024, 40/2024, 41/2024, 03/2025, 04/2025, 07/2025, 08/2025, 16/2025, 17/2025, 18/2025, realizando acuerdos de admisión y registro en esta dirección administrativa, así como diligencias de emplazamiento, constancias y oficios de remisión de exhortos al lugar de origen
- Se le dio trámite a todo procedimiento legal que se desahoga en el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Dirección de Asuntos Internos

- Se recibieron dos denuncias ha cuales una fue de manera presencial y una de manera anónima mediante la Secretaria de Contraloría General de Sonora, así

como las aplicaciones conocidas como Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE). Las denuncias se encuentran en proceso de investigación.

- Se le dio seguimiento a las carpetas de investigación existentes, correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, procesos por presunta responsabilidad administrativa, mismos que se encuentran registrados en el correspondiente libro de gobierno de control de esta Autoridad Investigadora, dándoles actividad procesal, llevando a cabo diversas notificaciones, se han tomado declaraciones a los responsables administrativos para integrar los expedientes correspondientes.

Segundo Trimestre 2025

Dirección de Investigaciones

- Seguimiento a los diversos expedientes de investigación de presunta responsabilidad administrativa realizándose diversas diligencias de investigación tales como requerimientos de información, desahogo de comparecencias, citaciones, cotejo de información, visitas de inspección, entre otras.

Dirección de Sustanciación y Responsabilidades

- Se recibieron exhortos 07/2025, 017/2025, 018/2025, 032/2025, 033/2025, 034/2025, 041/2025, 043/2025 y 057/2025, con anexos de traslado de expedientes administrativos con Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa en contra de servidores públicos, remitidos por el Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, para su notificación y emplazamiento personal a funcionarios públicos infractores. Se dictaron acuerdos de admisión de exhorto y registro ante esta dirección administrativa, se solventaron en términos solicitados y se le remitieron oficios números DSR-021/2025, DSR-023/2025, DSR-022/2025, DSR-042/2025 y 044/2025; Así mismo, por otra parte, se recibió exhorto de la DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, dictándose acuerdo de admisión y registro, solventándose en los términos solicitados y se le giro oficio número DSR-024/2025.
- Se levantaron constancias en diversos expedientes administrativos y se remitió oficios números DSR-025/2025, DSR-026/2025, DSR-027/2025, DSR-028/2025, DSR-029/2025, DSR-030/2025, DSR-031/2025, DSR-034BIS/2025, DSR-035/2025, DSR-035BIS/2025, DSR-036BIS/2025, DSR-037/2025, DSR-037BIS/2025, DSR-038/2025, DSR-039/2025, DSR-040/2025, a diferentes dependencias y empresas, de esta ciudad de Navojoa, sonora, para búsqueda de domicilio de servidor público con procedimiento administrativo, notificación de audiencia, y certificación de documentos, respectivamente.
- Se le dio trámite a todo procedimiento legal que se desahoga en el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Dirección de Asuntos Internos

- Se recibieron seis denuncias las cuales fueron de manera anónima, mediante la aplicación conocida como Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE). Las denuncias se encuentran en proceso de investigación.
- Se le dio seguimiento a las carpetas de investigación existentes, correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, procesos por presunta responsabilidad administrativa, mismos que se encuentran registrados en el correspondiente libro de gobierno de control de esta Autoridad Investigadora, dándoles actividad procesal, llevando a cabo diversas notificaciones, se han tomado declaraciones a los responsables administrativos para integrar los expedientes correspondientes.

Tercer Trimestre 2025

Dirección de Investigaciones

- Del periodo comprendido del 16 de junio al 15 de septiembre de 2025 se han abierto treinta y seis carpetas de investigación respecto al presunto incumplimiento de servidores públicos municipales en sus obligaciones. Así mismo se han realizado los actos de investigación como lo son girar oficio a las distintas dependencias, notificaciones de manera personal a los servidores públicos.

Dirección de Sustanciación y Responsabilidades

- Se remitió exhortos números 57/2025, 67/2025, 84/2025, 90/2025 al MTRO. FRANCISCO JAVIER ZAVALA SEGURA, Subsecretario de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante oficios de fechas 17/06/2025, 14/07/2025, 20/08/2025 y 26/08/2025; exhorto 12/2025 a la DIRECTORA GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante oficio de fecha 09/09/2025; Exhorto a ORGANO DE CONTROL EN GUARDIA NACIONAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MEXICO, mediante oficio de fecha 28/08/2025; Oficio de fecha 14/07/2025, a Director de OOMAPAS Navojoa, derivado del Expediente Administrativo DSR-09/2024.
- Se realizaron acuerdos de admisión de exhortos el 24/06/2025 de GUARDIA NACIONAL, el 10/07/2025, 29/07/2025 y 22/08/2025 de SSRR, el 25/08/2025 de DGPCP, el 27/08/2025 de TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA y el 28/08/2025 de GUARDIA NACIONAL, registrándose con los números 16/2025, 17/2025, 18/2025, 19/2025, 20/2025, 21/2025 y 22/2025, respectivamente.
- Se recibieron los expedientes administrativos de la Dirección de Investigaciones del órgano de control y evaluación gubernamental del municipio de Navojoa, Sonora, números C.U.I. 29/2025, C.U.I. 30/2025, C.U.I. 32/2025, C.U.I. 33/2025, C.U.I.

34/2025, el 5 de septiembre del 2025, C.U.I. 43/2025 y C.U.I. 44/2025, el 12 de septiembre del 2025, dictándose acuerdos para análisis del IPRA

- Se dictaron Autos de Admisión de IPRA, el 9/09/2025, de los expedientes remitidos por el DIRECTOR DE INVESTIGACIONES, números. C.U.I. 29/2025, C.U.I. 30/2025, C.U.I. 32/2025, C.U.I. 33/2025, C.U.I. 34/2025, registrándose bajo números DSR-004/2025, DSR-005/2025, DSR-006/2025, DSR-007/2025 Y DSR-008/2025.
- Se dictaron autos de abstención de inicio de procedimiento administrativo, en los expedientes remitidos por el Director e Investigaciones antes mencionado, turnados con los números C.U.I 043/2025 Y C.U.I. 044/2025.
- Se le dio trámite a todo procedimiento legal que se desahoga en el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

Dirección de Asuntos Internos

- Se recibieron seis denuncias de las cuales cinco fueron de manera anónima, mediante la aplicación conocida como Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), y una mediante la plataforma Sistema de Quejas y Denuncias Ciudadanas (DENUNCIAPP), con denunciante identificado. Las denuncias se encuentran en proceso de investigación.
- Se le dio seguimiento a las carpetas de investigación existentes, correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, procesos por presunta responsabilidad administrativa, mismos que se encuentran registrados en el correspondiente libro de gobierno de control de esta Autoridad Investigadora, dándoles actividad procesal, llevando a cabo diversas notificaciones, se han tomado declaraciones a los responsables administrativos para integrar los expedientes correspondientes.

Cuarto Trimestre 2025

Dirección de Investigaciones

- Del periodo comprendido del 16 de septiembre al 15 de diciembre de 2025 se han abierto diecisiete carpetas de investigación respecto al presunto incumplimiento de servidores públicos municipales en sus obligaciones. Así mismo se han realizado los actos de investigación como lo son girar oficio a las distintas dependencias, notificaciones de manera personal a los servidores públicos.

Dirección de Sustanciación y Responsabilidades

- Se remitió exhortos números 23/2025, 24/2025, 25/2025, 26/2025, 27/2025, 28/2025, solventados debidamente, a la Guardia Nacional y a la Subsecretaria de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción

y Buen Gobierno, así mismo, se remitieron a diferentes dependencias oficios números DSR-53/2025, DSR-54/2025, DSR-55/2025, DSR-56/2025, DSR-57/2025, DSR-58/2025, DSR-59/2025, DSR-60/2025, DSR-61/2025, 62/2025, DSR-63/2025, DSR-64/2025, DSR-65/2025, DSR-66/2025, 67/2025, DSR-68/2025, DSR-69/2025, DSR-70/2025, DSR-71/2025, 72/2025, 73/2025, DSR-74/2025, DSR-75/2025, DSR-76/2025, 77/2025, DSR-78/2025, DSR-79/2025, DSR-80/2025, DSR-81/2025, DSR-82/2025, DSR-83/2025, DSR-84/2025, DSR-85/2025.

- Se recibieron 10 Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa en contra de servidores públicos, remitidos por el Director de Investigaciones del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Navojoa, Sonora, dictándose acuerdos de análisis de expediente para cada uno y posteriormente se dictaron autos de admisión a trámite administrativo, registrándose bajo expedientes 009/2025, 010/2025, 011/2025, 012/2025, 013/2025, 014/2025, 015/2025, 016/2025, 017/2025 y 018/2025, fijándose en cada uno fechas para audiencia inicial, ordenando su notificación y emplazamiento personal a funcionarios públicos infractores. Así como notificación de cada uno de ellos mediante oficios al Director de Investigaciones antes citado, haciendo las correspondientes diligencias de emplazamiento y celebrándose las correspondientes audiencias de ley, para los que fueron debidamente emplazados.

Dirección de Asuntos Internos

- Se recibieron cuatro denuncias, cuales dos fueron de manera presencial, una de manera anónima, mediante la aplicación conocida como Centro de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE), y una mediante la plataforma Sistema de Quejas y Denuncias Ciudadanas (DENUNCIAPP), bajo el nombre de Jordán Miller. Las denuncias se encuentran en proceso de investigación.
- Se le dio seguimiento a las carpetas de investigación existentes, correspondientes a los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, procesos por presunta responsabilidad administrativa, mismos que se encuentran registrados en el correspondiente libro de gobierno de control de esta Autoridad Investigadora, dándoles actividad procesal, llevando a cabo diversas notificaciones, se han tomado declaraciones a los responsables administrativos para integrar los expedientes correspondientes.

XII. Vigilar el registro e inventario de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;

Primer Trimestre 2025

- Se solicitó a Sindicatura Municipal alta y baja de mobiliario y equipo de oficina del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y se enviaron resguardos actualizados.

- Se notificó a Sindicatura Municipal el Informe de Resultados de la verificación física de los resguardos de bienes muebles llevada a cabo a las Dependencias Municipales.

Segundo Trimestre 2025

- Se solicitó a Sindicatura Municipal alta y baja de mobiliario y equipo de cómputo del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y se enviaron resguardos actualizados.

Tercer Trimestre 2025

- Se solicitó a Sindicatura Municipal alta y baja de mobiliario y equipo de cómputo del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental y se enviaron los resguardos actualizados.

Cuarto Trimestre 2025

- Se notificó a Sindicatura Municipal el inicio de la verificación física de los resguardos de bienes muebles del Municipio de Navojoa.

XIII. Colaborar en la formulación de los lineamientos generales y los manuales de organización y procedimientos al que habrán de sujetarse las dependencias y entidades municipales, los cuales deberán ser aprobados por el Ayuntamiento;

Cuarto Trimestre 2025

- En atención a solicitud realizada por la Sala de Regidores se dio inicio al proceso de creación de Manuales de Organización y Procedimientos del personal administrativo de la sala de Regidores, por lo que se solicitó de la manera más atenta la **designación del servidor público que funja como enlace** para coordinar las solicitudes y para la entrega de información requerida para llevar a cabo el citado proceso.

XIV. Establecer y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias;

Primer Trimestre 2025

- Se atendieron dos denuncias ciudadanas recibidas mediante la línea telefónica de Contraloría Municipal, siendo las siguientes:

Dependencia	No. Quejas
Secretaría de Servicios Públicos	1
O.O.M.A.P.S.N.	1

- Se turnó a Presidencia Municipal cinco quejas ciudadanas recibidas en el mes de enero a través del buzón de quejas y sugerencias instalado en Tesorería Municipal.

Segundo Trimestre 2025

- Se atendió una denuncia ciudadana recibida mediante la línea telefónica de Contraloría Municipal, siendo la siguiente:

Dependencia	No. Quejas
O.O.M.A.P.S.N.	1

- Se revisaron de forma periódica los buzones para quejas ciudadanas ubicados en dependencias municipales.

Tercer Trimestre 2025

- Se atendió una denuncia ciudadana recibida mediante la línea telefónica de Contraloría Municipal, siendo la siguiente:

Dependencia	No. Quejas
Secretaría de Servicios Públicos e Imagen Urbana	1

- Se revisaron de forma periódica los buzones para quejas ciudadanas ubicados en dependencias municipales.

Cuarto Trimestre 2025

- Se atendió una denuncia ciudadana recibida mediante la línea telefónica de Contraloría Municipal, siendo la siguiente:

Dependencia	No. Quejas
Secretaría de Servicios Públicos e Imagen Urbana	1

- Se revisaron de forma periódica los buzones para quejas ciudadanas ubicados en dependencias municipales.

XV. Coordinar el proceso de entrega-recepción de las dependencias y entidades de la Administración pública municipal;

Tercer Trimestre 2025

- Apoyo en la coordinación en el proceso de entrega-recepción de diversas Dependencias.

XVI. Organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, a fin de que los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos de la misma, sean aprovechados y aplicados con criterios de eficiencia, buscando en todo momento la eficacia, descentralización, desconcentración y simplificación administrativa. Para ello, podrá realizar o encomendar las investigaciones, estudios y análisis necesarios sobre estas materias y dictar las disposiciones

administrativas que sean necesarias al efecto, tanto para las dependencias como para las entidades de la administración pública municipal;

XVII. Informar trimestralmente al Ayuntamiento de sus actividades;

Primer Trimestre 2025

- Se presentó el Décimo Segundo Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental 2021-2024, correspondiente al periodo del 16 de julio al 15 de septiembre de 2024.

Segundo Trimestre 2025

- Se presentó el Segundo Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental 2024-2027, correspondiente al periodo del 16 de diciembre de 2024 al 15 de marzo de 2025.

Tercer Trimestre 2025

- Se presentó el Tercer Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental 2024-2027, correspondiente al periodo del 16 de marzo al 15 de junio de 2025.

Cuarto Trimestre 2025

- Se presentó el Cuarto Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental 2024-2027, correspondiente al periodo del 16 de junio al 15 de septiembre de 2025.

XVIII. Prestar auxilio a otras autoridades en la materia, en los términos de los convenios y acuerdos correspondientes; y

Primer Trimestre 2025

- Se recibieron doce exhortos de diligencia de emplazamiento remitidos por la Subsecretaría de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de los cuales se han emplazado ocho a la fecha del presente Informe, siguiendo las fechas de emplazamiento solicitadas por la autoridad exhortante.
- Se dio continuidad con las actividades del **Operativo Héroes Paisano Invierno 2024**, el cual se lleva a cabo con la finalidad de brindar seguridad y un trato integral a los connacionales a su paso por nuestro Municipio en coordinación con la Secretaría de la Contraloría General a través de la Dirección de Contraloría Social, para lo cual se llevaron a cabo lo siguiente:
 - Se llevó a cabo distribución de trípticos informativos en las vialidades transitadas por los paisanos en compañía de elementos de seguridad pública y los Contralores Sociales Universitarios.



Segundo Trimestre 2025

- Se recibieron ocho exhortos de diligencia de emplazamiento remitidos por la Subsecretaría de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, de los cuales se han emplazado siete a la fecha del presente Informe, siguiendo las fechas de emplazamiento solicitadas por la autoridad exhortante.
- Con la finalidad de evitar abusos de autoridad de los elementos de seguridad pública y tránsito municipal, así como de los servidores públicos municipales el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental implementó diversas acciones en el Programa Semana Santa en el Río 2025 que se llevó a cabo del 17 al 20 de abril de 2025, siendo las siguientes:
 - Orientación y distribución de folletos informativo a los ciudadanos y vendedores ambulantes sobre los medios de interponer una queja o denuncia ciudadana por abusos de autoridad de elementos de seguridad pública y/o servidores públicos municipales.
 - Rondines en diferentes horarios para supervisar el actuar de los elementos de seguridad pública y/o servidores públicos municipales.

- Levantamiento de encuestas de satisfacción a los ciudadanos del Programa Semana Santa en el Río 2025.



Tercer Trimestre 2025

- Se recibieron siete exhortos de diligencia de emplazamiento personal. cinco remitidos por Direcciones adscritas a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, uno del Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en Guardia Nacional y uno de la Secretaría de Acuerdos y Proyectos adscrita a la Sección Especializada en materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora de los cuales se han emplazado cuatro a la fecha del presente Informe, siguiendo las fechas de emplazamiento solicitadas por la autoridad exhortante.

Cuarto Trimestre 2025

- Se recibieron ocho exhortos de diligencia de emplazamiento personal. remitidos por Direcciones adscritas a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los cuales se han notificados siguiendo las fechas de emplazamiento solicitadas por la autoridad exhortante.

- Se inició con los preparativos para el **Operativo Héroes Paisano Invierno 2025**, para lo cual se llevó a cabo lo siguiente:
 - Se realizó requerimiento de terreno en la salida sur del Municipio para instalar el área de descanso para los paisanos, misma que quedó ubicada en el estacionamiento del Supermercado Soriana ubicado en calle Pesqueira prolongación Sur.
 - Se instaló el área de descanso en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Secretaría de Servicios Públicos con la finalidad de acondicionarla con los insumos y servicios básicos para la atención a los paisanos.
 - Se invitó a las Dependencias Estatales, Municipales y autoridades involucradas como representantes de la policía municipal, estatal y federal, C5I, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, entre otros al banderazo de arranque del programa por parte del C. Jorge Alberto Elías Retes, Presidente Municipal en el área de descanso, el día 03 de diciembre de 2025.





XIX. Las demás que le señalen las leyes u otros ordenamientos jurídicos

Primer Trimestre 2025

- Se llenaron los formatos de las fracciones del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, aplicables para el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del periodo de Octubre a Diciembre de 2024 y se turnaron al Titular de la Unidad de Transparencia para su validación. Posteriormente se cargaron en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se atendieron solicitudes de información de la Unidad de Transparencia en tiempo y forma.
- Se remitió a Presidencia Municipal oficio número CES-PRES/096/2025 del Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora mediante el cual informa los exhortos que, a la fecha, no han sido atendidos y/o respondidos por parte del Ayuntamiento de Navojoa. **Por lo que se solicitó instruir al servidor público encargado del procedimiento de designación de la persona que fungirá como Cronista Municipal, efectúen las acciones necesarias para que incluyan en el presupuesto de su próximo ejercicio fiscal, los recursos**

necesarios para su funcionamiento; y en ese sentido de respuesta al Congreso del Estado de Sonora que deberá contener, al menos, un informe de acciones llevadas a cabo y, en su caso, las que se realizarán, así como una fecha probable para dar cumplimiento a los planteamientos contenidos en el acuerdo notificado.

En materia de Capacitaciones

- Se asistió a capacitación referente a la “Fiscalización de recursos federales correspondientes a la cuenta pública 2024 del Estado de Sonora” el día 22 de enero de 2025 impartida por CEDEMUN.
- Se tomó Capacitación virtual impartida por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización referente a “Guías de Cuenta Pública Municipal 2024 e Información Financiera Trimestral 2025” el día 13 de marzo de 2025 a través de Google meet.

Segundo Trimestre 2025

- Se llenaron los formatos de las fracciones del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, aplicables para el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del periodo de Enero a Marzo de 2025 y se turnaron al Titular de la Unidad de Transparencia para su validación. Posteriormente se cargaron en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se atendieron solicitudes de información de la Unidad de Transparencia en tiempo y forma.
- En el marco del Proceso “Elección del Poder Judicial 2025”, **se solicitó a las Dependencias Municipales y Organismos Paramunicipales llevar a cabo el resguardo de los vehículos oficiales** a su cargo, exceptuando los vehículos indispensables para el correcto funcionamiento del área, por el periodo comprendido del 30 de mayo de 2025 a partir de las 3:00 pm, 31 de mayo y el día de la jornada electoral (01 de Junio), para retomar actividad el día 02 de junio. Lo anterior para evitar incurrir en responsabilidades de índole administrativa y/o penal contempladas tanto en la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora, la Ley General en Materia de Delitos Electorales y demás legislación aplicable.

En materia de Capacitaciones

- Se tomaron de manera virtual las siguientes capacitaciones impartidas por el Dr. Rodolfo Flores Hurtado, Subsecretario de Auditoría y Control Gubernamental de la secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Fecha	Temas
Mayo 27	Atención de observaciones de Entes Fiscalizadores
Junio 03	Entrega Recepción
Junio 10	Control Interno
Junio 16	Contrataciones Públicas

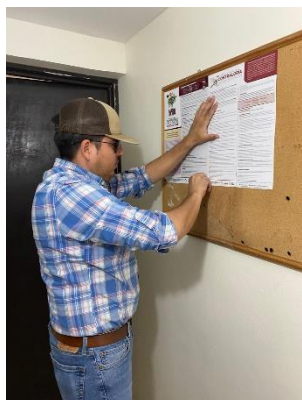
Tercer Trimestre 2025

- Se llenaron los formatos de las fracciones del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, aplicables para el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del periodo de Abril a Junio de 2025 y se turnaron al Titular de la Unidad de Transparencia para su validación. Posteriormente se cargaron en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se atendieron solicitudes de información de la Unidad de Transparencia en tiempo y forma.
- En colaboración a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Sonora que con el fin de impulsar la participación ciudadana en materia de integridad, transparencia y combate a la corrupción en promoción a las Convocatorias en su etapa estatal denominadas “VII Concurso Estatal Transparencia en Corto Sonora 2025” y “VII Premio Estatal de Contraloría Social Sonora 2025”; se extendió invitación a las Dependencias Municipales a Reunión con personal de la citada Secretaría para determinar mecanismos de difusión y detección de posibles participantes, el día viernes 20 de junio a las 12:00 horas en las Instalaciones del Salón Presidentes del Municipio de Navojoa.





- En seguimiento al punto anterior se llevó a cabo la distribución de volantes y pega de carteles del “VII Concurso Estatal Transparencia en Corto Sonora 2025” y “VII Premio Estatal de Contraloría Social Sonora 2025” en diferentes Dependencias Municipales y centros educativos.



En materia de Capacitaciones

- Se asistió junto con el personal del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental a la conferencia “Ingeniería de la felicidad aplicada en el ámbito laboral” dirigida a servidores públicos en el marco del Programa de Mejora Regulatoria que está llevando a cabo el Gobierno Municipal de Navojoa, impartida por la Dra. Eulalia Vega Burgos el día 19 de junio de 2025 en las instalaciones del Teatro Auditorio Municipal.

- Se tomaron de manera virtual las siguientes capacitaciones impartidas por el Subsecretario de Auditoría y Control Gubernamental de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, a través de la Plataforma Microsoft Teams.

Fecha	Temas
Junio 24	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y su Reglamento
Agosto 21	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Agosto 22	Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Cuarto Trimestre 2025

- Se llenaron los formatos de las fracciones del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, aplicables para el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del periodo de julio a septiembre de 2025 y se turnaron al Titular de la Unidad de Transparencia para su validación. Posteriormente se cargaron en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Se atendieron solicitudes de información de la Unidad de Transparencia en tiempo y forma.

En materia de Capacitaciones

- En el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios (CPCE-M) se asistió a dos conferencias el día 21 de noviembre de 2025 en la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las siguientes:
 - Acciones de Buen Gobierno impartida por la Directora General de Buen Gobierno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
 - Transparencia para el Pueblo Sonora a cargo del Titular de Transparencia para el Pueblo del Estado de Sonora.
- Se tomaron de manera virtual capacitaciones convocadas por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización e impartidas por diversas autoridades, a través de la Plataforma Microsoft Teams, de la siguiente manera:

08 de diciembre. Integridad, Fiscalización y Cumplimiento de la Administración Pública, con los siguientes temas:

 - ¿Control o eficacia? El papel de los órganos de fiscalización en la creación de valor público: gestión pública, transparencia y desempeño institucional.
 - Auditoría de control interno y gestión de riesgos en la administración pública: Fortalecimiento del ambiente de control, contraloría social y mecanismos de prevención.



NAVOJOA
AL SIGUIENTE NIVEL >>>



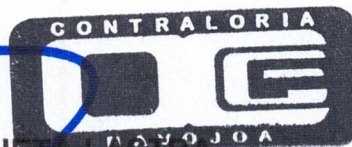
- Nuevas reformas en materia de protección de datos personales y acceso a la información pública: implicaciones, alcances y retos para las instituciones públicas.

09 de diciembre. Transparencia, Responsabilidades y Archivo, con los siguientes temas:

- Implementación de la Ley General de Transparencia y los retos del nuevo panorama en el acceso a la información pública.
- Impactos y desafíos en la implementación de las reformas a la Ley General Responsabilidades Administrativas.

Sin otro en particular me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
SUGRAFIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN



LIC. JAIME ARMANDO ZAZUETA LASTRA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL